



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

Dirección General

Ciudad de México, 26 de octubre del 2022
DG/1000/ 619 /2022

Dra. Marcela Salazar García
Servicio de Investigación Biomédica
Presente

Informo a usted, que los Comités de Investigación, Ética en Investigación y Bioseguridad, después de revisar su protocolo HIM-2022-053 FF titulado "Efecto de compuestos naturales en la viabilidad, migración e invasión de células troncales cancerosas derivadas de neuroblastoma. Estudio experimental", han emitido el dictamen de:

APROBADO

En los términos y condiciones señalados por dichos Comités. Por lo anterior, se autoriza su desarrollo.

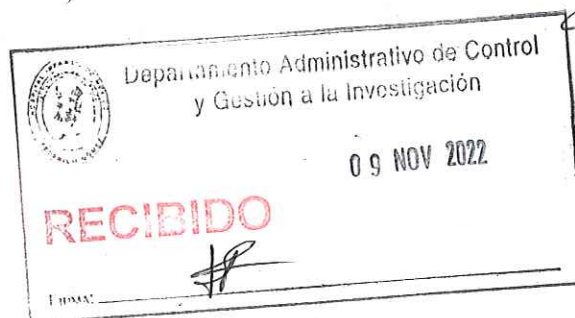
Atentamente

Dr. Jaime Nieto Zermeno
Director General

Dra. Marcela Salazar

Con copia:
Dr. Juan Garduño Espinosa. Director de Investigación.

JNZ/JGE/MSG/vzn



Dr. Márquez 152, Col. Doctores, C.P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Teléfono: (52) 55 5228 9917 Ext. 4322 y 4315. www.himfg.edu.mx



2022 Flores
Año de Magón
PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Ciudad de México, 24 de octubre del 2022
DI/4000/954/2022

* Dra. Marcela Salazar García
Servicio de Investigación Biomédica
Presente

Informo a usted, que los Comités de Investigación, Ética en Investigación y Bioseguridad, después de revisar el protocolo HIM-2022-053 FF titulado "Efecto de compuestos naturales en la viabilidad, migración e invasión de células troncales cancerosas derivadas de neuroblastoma. Estudio experimental", al respecto me permito informarle que los Comités han decidido emitir un dictamen favorable al mismo.

No omito recordarle que la autorización para que este estudio se lleve a cabo será otorgada por la Dirección General de nuestra Institución.

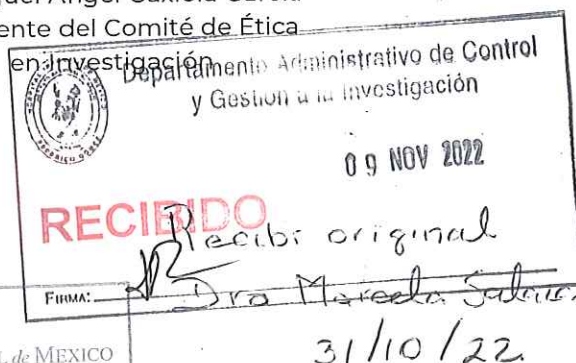
Como investigadora responsable de este protocolo será su obligación asegurarse de que sea llevado a cabo tal y como fue enviado a los Comités antes citados; cualquier modificación al protocolo o a la carta de consentimiento informado requiere ser notificada para ser evaluada por los mismos. Deberá ajustarse a las normas éticas vigentes y deberá enviar cualquier información que le sea solicitada a este Comité sobre su desarrollo. Cabe mencionar que para el registro de su protocolo es importante entregar invariablemente, al Departamento de Control y Gestión a Protocolos de Investigación el Formato PE04 en un plazo no mayor a 10 días naturales a partir de la recepción de este documento.

Atentamente

Dr. Juan Garduño Espinosa
Presidente del Comité de
Investigación

Dr. Miguel Ángel Gaxiola García
Presidente del Comité de Ética

Dra. Marcela Salazar García
Presidenta del Comité de
Bioseguridad



Con copia:
Dr. Jaime Nieto Zermeño, Director General.

JGE/MSG/vzn



Dr. Márquez 762, Col. Doctores, CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 5228 9017 ext. 4322 y 4314 <https://www.gob.mx/salud/himfg>



2022 Flores
Año de
Magón
FELICIDAD DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA